

**CARACOL S.A.**

**CERTIFICA:**

Que se transmitieron cuñas según contrato CMI-CD-PSYAG-PJ-123-2021 con fecha 26-10-2021, cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO Y APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION DE AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCION Y PROVISION DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUE, POR EL PERIODO 2022-2025".

A. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social integral en los montos y tiempos definidos por las normas pertinentes.

*-Caracol S.A., certifica que cumplió con las obligaciones del sistema de seguridad integral en los montos y tiempos definidos por las normas pertinentes.*

B. Presentar informes de ejecución de actividades previos al pago.

*- Caracol S.A., presento al supervisor el informe de ejecución de las actividades realizadas.*

C. Cumplir con independencia y autonomía el objeto contractual, en el plazo previsto en el contrato.

*-Caracol S.A. cumplió con independencia y autonomía el objeto contractual, en el plazo previsto en el contrato.*

1. Cumplir con el objeto del contrato y su alcance, en los términos, especificaciones y condiciones técnicas exigidas por la entidad.

*- Caracol cumplió con el objeto del contrato y su alcance, en los términos, especificaciones y condiciones técnicas exigidas por la entidad.*

2. Difundir en la emisora TROPICANA ESTEREO 106.3 F.M. Tres (03) cuñas de 30 segundos en el programa radial como amaneció Ibagué y Tres (03) cunas de 30" en programación musical, en horas hábiles durante dos días.

*- Se difundió en la emisora TROPICANA ESTEREO 106.3 F.M. Tres (03) cuñas de 30 segundos en el programa radial como amaneció Ibagué el 29-10-2021 en el break de las 07:50 (a los 03':56"), el 29-10-2021 break de las 08:55 (a los 01':47"), el día 02-11-2021 en el break de*

*las 10:00 (a los 0:20") y Tres (03) cuñas de 30" en programación musical del día 29-10-2021 en el break de las 13:45 (a los 4'38" – 13:50 a los 0:00) el día 02-11-2021 en el break de las 14:55 (a los 02':11") y en el break de las 15:55 (a los 02:12")*

Se adjunta cd con audios.

3. Difundir en la emisora CARACOL RADIO 1.260 AM Tres (03) cuñas en el Noticiero 6 AM Hoy por Hoy, y Tres (03) cunas en el Noticiero del medio día, en horas hábiles durante dos días.

*- Se difundió en la emisora CARACOL RADIO 1.260 AM Tres (03) cuñas en el Noticiero 6 AM Hoy por Hoy, el día 29-10-2021 en el break de las 5:50 am (a los 0:11") y en el break de las 07:55 (a los 3'22"), el día 02-11-2021 en el break de las 07:55 (a los 3:13"), y Tres (03) cunas en el Noticiero del medio día del día 29-10-2021 en el break de las 12:55 (a los 03':22"), el día 02-11-2021 en el break de las 12:50 (a los 0:32") y en el break de las 12:50 (a los 4'46" y break de las 12:55 (a los 0'00")*

Se adjunta cd con audios.

4. expedir certificación de publicación al finalizar las difusiones.

- Se expide certificación de publicación.

5. Las demás actividades y obligaciones que se halen en la Ley para este tipo de contratos y todas las que se deriven de su naturaleza.

*- Caracol S.A., realiza las actividades y obligaciones que se halen en la Ley para este tipo de contratos y todas las que se deriven de su naturaleza.*

Dada en Ibagué a los tres (3) días del mes de noviembre de 2021.

  
**CARACOL**  
RADIO  
NIT 860.014.093.00  
MAURICIO GOMEZ BERNAL  
Gerente